

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HIDALGO.

Licitación Pública Nacional No. PM-SFO/LPN/001/2026
Vehículos y equipo terrestre
Junta de Aclaraciones

Acta que se levanta con motivo de la Junta de Aclaraciones de las dudas de los participantes, derivadas de las bases, del modelo de contrato y especificaciones, del procedimiento por **Licitación Pública Nacional No. PM-SFO/LPN/001/2026**; correspondiente a la contratación de **Vehículos y equipo terrestre**, ello con fundamento en lo previsto por la fracción III del Artículo 1, Artículos 5, 6, 23 Fracción VI, 24, 25, 33 párrafo séptimo, 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de Estado de Hidalgo; Artículos 52 y 53 de su Reglamento, con el objeto de llevar a cabo las aclaraciones y/o modificaciones, a las bases, anexos y modelo del contrato del procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional.

En el Municipio de San Felipe Orizatlán, Hidalgo, siendo las **10:00 horas** del día **13 de abril de 2026**, se reunieron en la Sala de Cabildos, sita en: Palacio Municipal S/N, Col. Centro, San Felipe Orizatlán, Hidalgo, C.P. 43020; los funcionarios integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de San Felipe Orizatlán; Hidalgo, cuyos nombres, representaciones y firmas constan al margen y al calce de esta acta.

Preside la reunión, **Juan Andrés Delgado Pérez Suplente del Presidente** del Comité referido, otorga el uso de la palabra a **David Roberto Ramírez Sánchez**, Asesor de este Comité, quien en este acto hace del conocimiento de los integrantes de este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de San Felipe Orizatlán, Hidalgo, de las Áreas Requirientes y del Licitante presente que por virtud del **Oficio PM-SFO-0254-2026**, **Carlos César Pérez Escamilla**, Presidente Municipal de San Felipe Orizatlán, en carácter de superior jerárquico de este Comité y titular de la Administración Pública Municipal, emitió **Resolución Administrativa**, previa opinión técnica de este Comité y de las Áreas Requirientes, en la cual se declaró la **nulidad** de este **Procedimiento Administrativo de Contratación Pública en su modalidad de Licitación Pública Nacional** identificado como **PM-SFO/LPN/001/2026**, con fundamento en los artículos 1, 4, párrafo primero, y fracción II, 8, 9 fracción VII, 10, 11 y 13 de la Ley Estatal del Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo, de aplicación supletoria por mandato expreso del artículo 14 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, en concordancia con la Jurisprudencia emitida por la extinta Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Libro XVIII, marzo de 2013, Tomo 2, página 1065, de rubro **"SUPLETORIEDAD DE LAS LEYES. REQUISITOS PARA QUE OPERE."** Del **Oficio PM-SFO-0254-2026** que contiene la **Resolución Administrativa** en la cual se declaró la **nulidad** de este **Procedimiento Administrativo de Contratación Pública en su modalidad de Licitación Pública Nacional** identificado como **PM-SFO/LPN/001/2026**, se pide al suplente del Presidente de este Comité ordene se mande agregar una copia para que obre como anexo del Acta que se elabore con motivo de esta Junta de Aclaraciones, y se haga constar que quedan notificados todos por razón de su asistencia, ordenándose también su publicación en los medios oficiales conducentes.

Acta de emisión de la Junta de aclaraciones del procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional No. PM-SFO/LPN/001/2026, correspondiente a la contratación de Vehículos y equipo terrestre de fecha 13 de abril de 2026.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HIDALGO.




Licitación Pública Nacional No. PM-SFO/LPN/001/2026
Vehículos y equipo terrestre
Junta de Aclaraciones

III.- Cierre del Acta.

III.1.- Se acuerda que, por virtud de la **nulidad** aludida en párrafos precedentes, queda sin efecto el acto administrativo de **presentación y apertura de proposiciones** previsto para el día **15 de abril de 2026** a las **10:00** horas en estas mismas oficinas descritas en el proemio de la presente acta.

IV.- Firma del Acta por todos los participantes de la reunión.






No habiendo otro asunto que tratar y hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las 10:13 horas del mismo día de su apertura, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia.


Integrantes del Comité	Firma
<p>Juan Andrés Delgado Pérez. Suplente del Presidente</p>	
<p>Alfonso Fonseca Solís Secretario Ejecutivo</p>	
<p>Santos Hilario Portes Suplente del Vocal</p>	
<p>Sergio Flores Hernández Vocal</p>	
<p>Katia Anai Lara Martínez Asesor</p>	

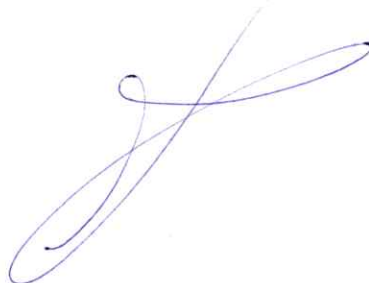
Acta de emisión de la Junta de aclaraciones del procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional No. PM-SFO/LPN/001/2026, correspondiente a la contratación de Vehículos y equipo terrestre de fecha 13 de abril de 2026.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HIDALGO.

Licitación Pública Nacional No. PM-SFO/LPN/001/2026
Vehículos y equipo terrestre
Junta de Aclaraciones

Juan Hernández Ramírez Asesor	
David Roberto Ramírez Sánchez Asesor	
Nancy Darlenne Rivera Barrera Invitado	
Fructuoso Pérez Hernández Invitado	
Refugio Hernández Zavala Invitado	

Licitantes	Firma
GRUPO OBCITEN	




Acta de emisión de la Junta de aclaraciones del procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional No. PM-SFO/LPN/001/2026, correspondiente a la contratación de Vehículos y equipo terrestre de fecha 13 de abril de 2026.

